



## ANUNCIO

N/REF.: 8/2020/SELE

### ANUNCIO: TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DIVERSAS PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (ASCENSO AL SUBGRUPO A2), VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Valoración de la prueba realizada en el CONCURSO-OPOSICIÓN RESTRINGIDO para la provisión en propiedad, de diversas plazas de promoción interna para el personal funcionario del ayuntamiento de salamanca (**ascenso al subgrupo a2**), vacantes en la plantilla de Funcionarios, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 10/02/2020, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 39 de 26/02/2020, y en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 45 de 05/03/2020.

Los aspirantes que han superado la prueba han obtenido la siguiente puntuación.

NIF	TOTAL
13747375-E	8,18
06567404-F	7,70
07823062-A	7,46
07795998-X	7,40
07962924-W	7,05
07943074-R	7,00
07979605-P	7,00
09328545-K	7,00
07817513-C	6,90
07958772-J	6,60
07836549-N	6,50
07954124-B	6,50
07871240-L	6,30
07820737-R	6,25
10189004-G	6,10
07861146-E	6,05
07828196-P	6,02



08100699-F	5,96
07977574-R	5,70
07830468-A	5,65
07876300-L	5,65
07847066-H	5,40
07842305-H	5,35
07964753-Z	5,30
09317366-C	5,15

Se concede un plazo de diez días hábiles para presentar reclamaciones escritas contra las puntuaciones otorgadas ante el mismo Tribunal Calificador en el Registro General del Ayuntamiento, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

